

**DIAGNÓSTICO DE LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO DE GAS LICUADO DEL PETROLEO
GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P.
PERIODO 2014-2015**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTION DE GAS
COMBUSTIBLE
Bogotá, Diciembre 2015**

INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en desarrollo del proyecto “Mejoramiento del monitoreo a los prestadores de servicios públicos domiciliarios”, ha priorizado el análisis de algunas prestadoras, en las que se han identificado aspectos críticos relacionados con la prestación del servicio público domiciliario como resultado de las diferentes actividades de inspección y vigilancia adelantados en el ejercicio de las funciones atribuidas por la Constitución y la Ley a la Entidad.

Este análisis se orienta, en principio a: i) Obtener y analizar información financiera, administrativa, técnica y comercial de los prestadores seleccionados, ii) Verificar la correcta aplicación de las tarifas, subsidios y contribuciones y iii) elaborar y publicar los informes diagnósticos de los prestadores de energía eléctrica y gas combustible que han sido priorizados, procurando reflejar el comportamiento del prestador en el período comprendido entre el año 2014 y lo corrido del 2015.

En este orden de ideas, se presenta el diagnóstico correspondiente a la Gases de Antioquía S.A. E.S.P., cuyo desarrollo se presenta en 5 capítulos, de los cuales 4 han sido estructurados a partir de cada uno de los tópicos revisados y el último contiene una revisión de las principales acciones de control adelantadas por la SSPD frente a este prestador, así como las recomendaciones derivadas del análisis realizado.

1. DIAGNOSTICO FINANCIERO – ADMINISTRATIVO

Gases de Antioquia está clasificada como empresa del Grupo 1 de acuerdo con los requisitos exigidos en los decretos 2784 de 2002 y 2706 de 2012; por tal razón, está sujeta al ámbito de aplicación de la resolución 20151300028355. En consecuencia, la empresa cargó información correspondiente al cierre de transición 2014 y no está obligada a realizar el cargue semestral exigido en la resolución 20061300025985, lo anterior debido a lo estipulado en la resolución 20151300016085.

Así las cosas, en el tópico financiero no se tiene información intermedia del año 2015 para empresas clasificadas como Grupo 1, no obstante el cargue más reciente corresponde al cierre de transición del año 2014 cuya fecha máxima de reporte fue el día 30 de septiembre de 2015.

En síntesis y de acuerdo a lo mencionado, el siguiente diagnóstico financiero tiene el objetivo de verificar el cambio de la situación financiera de la empresa, efectuando una comparación entre el plan contable anual del año 2014 y el cierre de transición que tiene corte a la misma fecha.

Finalmente, es importante resaltar que el presente diagnóstico no evalúa la calidad de la información presentada en relación al cumplimiento exacto de los estándares internacionales, sin embargo se analiza lo reportado por la empresa para verificar el impacto financiero de la convergencia.

- Estado de Situación Financiera - Balance General

Tabla 1.1 Estado de Situación Financiera - Balance General Servicio de GLP

| <i>Estado de Situación Financiera / Balance General</i> | <i>2014 NIF</i> | <i>2014 PUC</i> | <i>Variación</i> |
|---|--------------------------|--------------------------|------------------|
| Activo | \$102.301.066.324 | \$135.902.574.495 | -24,72% |
| Activo Corriente | \$5.515.209.744 | \$5.350.781.180 | 3,07% |
| Activos de Propiedad, Planta y Equipo | \$79.948.909.040 | \$65.272.124.975 | 22,49% |
| Inversiones | \$14.454.347.995 | \$35.823.807.854 | -59,65% |
| Pasivo | \$58.201.688.195 | \$54.487.042.652 | 6,82% |
| Pasivo Corriente | \$26.735.262.568 | \$15.808.576.132 | 69,12% |
| Obligaciones Financieras | \$6.000.000.000 | \$6.047.132.283 | -0,78% |
| Patrimonio | \$44.099.378.129 | \$81.415.531.843 | -45,83% |
| Capital Suscrito y Pagado | \$3.558.800.000 | \$3.558.800.000 | 0,00% |
| Impacto Patrimonial derivado de la transición | \$7.460.888.312 | | |

Fuente: SUI.

- Activos

El activo del servicio de GLP presenta una reducción del 24,7% respecto al saldo de la norma local, explicado principalmente por una disminución en la medición de inversiones bajo NIF.

La estructura del activo está conformada en su orden de importancia de la siguiente manera:

- Grupo Propiedad Planta y Equipo: Este grupo concentra el 48% del total del activo del servicio de GLP bajo norma local y el 78% bajo NIF, presenta un aumento del 22% respecto a norma local, equivalente en \$14.677 millones de pesos.

Según el formato 5 de revelaciones del cierre de transición, la empresa detalla que la propiedad planta y equipo corresponde principalmente a terrenos y edificaciones, cilindros, tanques de almacenamiento, tanques estacionarios y vehículos.

Es importante mencionar que las valorizaciones de activos fijos bajo norma local equivalen a \$28.675 millones de pesos y no hacen parte del grupo de propiedad planta y equipo en la presentación del balance general. Así las cosas, si realizamos el ejercicio de sumar la valorización de activos con el saldo de propiedad planta y equipo en norma local y lo comparamos con el saldo NIF, se presenta un escenario muy diferente en el cual dicho grupo disminuye aproximadamente en \$13.998 millones de pesos, lo cual explica en

parte, la disminución del total de activo de la empresa bajo estándares internacionales.

- Inversiones: Este grupo concentra el 26% del total del activo del servicio de GLP bajo norma local y el 14% bajo NIF, presenta una disminución del 59,6% respecto a norma local, equivalente en \$21.369 millones de pesos, lo anterior representa la causa principal de disminución del activo bajo NIF.

Según el formato 5 de revelaciones del cierre de transición, la empresa únicamente detalla que posee Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación las cuales corresponden a las inversiones en acciones que la compañía posee en entidades relacionadas, es decir las vinculadas al grupo empresarial, sobre estas inversiones se realiza el Método de participación patrimonial sobre los resultados.

Es importante mencionar que el principal cambio que se muestra en el activo de la empresa está asociado a las inversiones, debido a que en la norma local, las inversiones se encuentran concentradas en acciones ordinarias equivalentes en \$33.930 millones de pesos, sin embargo en la actual medición se reduce el valor de la inversión de manera significativa, lastimosamente la revelación que reporta la empresa es insuficiente para analizar la política o el estándar que permitió a la compañía reducir de manera significativa sus inversiones.

- Pasivos

El pasivo del servicio de GLP presenta un incremento del 6,8% respecto al saldo de la norma local, explicado principalmente por el cambio en la medición del impuesto diferido bajo NIF.

La estructura del pasivo está conformada en su orden de importancia de la siguiente manera:

- Cuentas por pagar: Este grupo concentra el 81% del total del activo del servicio de GLP bajo norma local y el 88,6% bajo NIF, presenta un aumento del 16,7% respecto a norma local, equivalente en \$7.397 millones de pesos.

Según el formato 5 de revelaciones del cierre de transición, la empresa detalla que:

Las Cuentas por pagar Comerciales y Otras cuentas por Pagar son los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar como acreedores comerciales – proveedores, cuentas por pagar operacionales, cuentas por pagar regulatorias y otras como obligaciones contraídas con prestadores de servicios profesionales, entidades fiscales y obligaciones laborales.

Las Cuentas por pagar partes relacionadas y Asociadas son las originadas principalmente por venta de gas en granel y préstamos de las compañías vinculadas al grupo económico.

Los Pasivos por impuestos corresponde principalmente a las cuentas por pagar por concepto de impuestos por CREE, Impuesto de industria y comercio e impuesto a las ventas y valorizaciones.

El Pasivo por Impuesto Diferido es el originado por la diferencia fiscal temporaria de la propiedad planta y equipo.

Los Otros Pasivos no Financieros corresponden a los depósitos recibidos de terceros por los envases de propiedad de la compañía dentro del programa de siembra de cilindros marcados en cumplimiento de la normatividad establecida por CREG.

Es importante mencionar que la principal diferencia que se presenta en la medición de la norma local corresponde a la aplicación de la NIC 12 – Impuesto a la Ganancia, debido a que en la conversión a NIF, la empresa presenta una diferencia temporaria de \$7.537 millones de pesos debido al exceso que tiene la empresa por mayores deducciones fiscales permitidas. Lo anterior explica en mayor proporción el incremento del pasivo en la contabilidad bajo norma internacional.

- **Obligaciones Financieras:** Este grupo concentra el 11% del total del pasivo del servicio de GLP bajo norma local y el 10% bajo NIF, presenta una leve disminución del 0,8% respecto a norma local, equivalente en \$47 millones de pesos.

Según el formato 5 de revelaciones del cierre de transición, la empresa revela que los pasivos financieros corresponden a obligaciones financieras con Banca Comercial. Los préstamos y obligaciones financieras son activos financieros medidos a su costo amortizado que generan una obligación fija o costos de interés variable para el Grupo. El valor en libros puede verse afectada por los cambios en el riesgo de crédito de las contrapartes

Es importante mencionar que tal como señala la empresa, el valor del pasivo financiero es afectado por el cambio de riesgo de crédito.

- **Patrimonio**

El patrimonio del servicio de GLP presenta una reducción significativa del 45,8% respecto al saldo de la norma local, equivalente en \$37.316 millones de pesos, explicado principalmente por la reducción de los superávit por valorización y por el método de método de participación inexistente en el cierre de transición.

En adición, es importante mencionar que en contabilidad local, la empresa registra un superávit por valorización de \$28.675 millones de pesos y un superávit por el método de participación de \$17.578 millones de pesos, lo cual explica la alta diferencia en la medición del patrimonio.

Finalmente, la empresa señala que el impacto patrimonial derivado de la transición a NIF asciende a \$7.461 millones de pesos. Según el formato 5 de revelaciones del cierre de transición, el impacto es producto de los ajustes realizados en el proceso de cambio contable a las normas internacionales NIIF, principalmente en los rubros de inversiones, propiedad planta y equipo, impuesto diferido, activos pagados por anticipado e impuesto al patrimonio.

- Estado de Resultados

Tabla 1.2. Estado de Resultados Servicio de GLP

| <i>ESTADO DE RESULTADOS</i> | <i>2014 NIF</i> | <i>2014 PUC</i> | <i>Variación</i> |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS | \$77.927.954.311 | \$77.927.954.312 | 0,00% |
| COSTOS DE VENTAS | \$51.521.634.090 | \$71.267.628.738 | -27,71% |
| RESULTADO BRUTO | \$26.406.320.221 | \$6.660.325.574 | 296,47% |
| RESULTADO OPERACIONAL | \$3.180.849.469 | \$1.323.380.795 | 140,36% |
| RESULTADO NETO | \$5.756.291.007 | \$1.955.102.183 | 194,42% |

Fuente: SUI.

Como se observa en la Tabla 1.2, los ingresos de actividades ordinarias no sufrieron cambios en la conversión a norma internacional, la empresa señala que sus ingresos corresponden a la actividad ordinaria de venta y distribución de GLP.

El costo de ventas presenta una disminución del 27,7% respecto a la contabilidad bajo norma local, equivalentes en \$19.746 millones de pesos. Es importante señalar que en la taxonomía de NIF existe el concepto de *costos de distribución*, en el cual la empresa registra un saldo de \$20.081 millones de pesos y según el formato 5 de revelaciones corresponde a los Costos atribuibles a la distribución de gas principalmente de gastos de personal, fletes, Gastos de viaje, Gastos de publicidad, Depreciación de activos fijos, Arrendamientos, Combustibles y mantenimiento de vehículos, Mantenimientos quinquenales de cilindros y tanques, Mantenimiento de plantas, Servicios públicos, Seguros, Impuestos prediales y de industria y comercio entre otros.

En síntesis, los conceptos asignados por la empresa a *Costos de Distribución* corresponden en su gran mayoría a Costos de Venta registrados en el grupo 75 de la norma local, por ende se observa que la reducción del costo de ventas corresponde más a criterios de revelación e interpretación subjetiva del concepto de *Costos de Distribución* en NIF y presuntamente a una confusión en la denominación del concepto en la taxonomía NIF, lo anterior debido a que una empresa dedicada a la **distribución** de GLP, puede confundir el concepto NIF y asociar los costos de distribuir el GLP a un concepto diferente al costo de ventas como presuntamente ocurre en este caso.

Teniendo en cuenta la anterior, se observa que el margen bruto de la empresa presenta un crecimiento exponencial del 296%, sin embargo esta cifra se debe a la contabilización de los costos de distribución de GLP a un concepto diferente al costo de venta.

El resultado operacional en el cierre de transición presenta un aumento de 140% respecto a la norma local, lo anterior equivalente en \$1.857 millones de pesos, sin embargo este aumento obedece a que la taxonomía NIF utiliza tanto ingresos como gastos asociados a la operación para el cálculo del margen neto, además el concepto de "otros ingresos" en NIF difiere del concepto del grupo 48 "Otros ingresos" debido a que en este último se contabilizan los ingresos financieros, mientras que la taxonomía NIF revela los ingresos financieros de manera independiente, por tal razón en NIF se utilizan otros ingresos diferentes de los

ingresos financieros para el cálculo del margen operacional y en la norma local dichos ingresos no hacen parte de la operación.

Finalmente, el resultado neto de la empresa presenta un considerable incremento bajo NIF del 194%, equivalentes en \$3.801 millones de pesos, observando el cargue de cierre de transición la diferencia se debe principalmente al registro de \$3.323 millones en NIF correspondientes a dividendos recibidos de las compañías relacionadas de ejercicios anteriores, lo anterior no se observa en el registro del grupo 48 de la norma local.

- Análisis de indicadores financieros

Tabla 1.3. Indicadores Financieros - Servicio de GLP

| <i>INDICADORES</i> | <i>2014 NIF</i> | <i>2014 PUC</i> |
|--|------------------------|------------------------|
| INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLIDEZ Y GESTIÓN | | |
| Razón Corriente – Veces | 0,2 | 0,3 |
| Rotación de Cuentas por Cobrar- Días | 8,5 | 8,4 |
| Rotación de Cuentas por Pagar – Días | 8,9 | 29,0 |
| Activo Corriente Sobre Activo Total | 5,39% | 3,94% |
| INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO | | |
| Nivel de Endeudamiento | 56,9% | 40,1% |
| Patrimonio Sobre Activo | 43,1% | 59,9% |
| Pasivo Corriente Sobre Pasivos Total | 45,9% | 29,0% |
| INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD | | |
| Margen Operacional (Resultado Operacional / Ingreso Act Ord) | 4,1% | 1,7% |

Fuente: SUI, Nov 2015. Cálculos SSPD.

Liquidez

El servicio de GLP presenta una liquidez menor a 1, en cualquiera de las dos bases contables, lo cual quiere decir que con los activos corrientes no se alcanzan a cubrir los pasivos corrientes ante una exigibilidad. El indicador presenta un leve deterioro de 0,1 veces en la base NIF, debido a que la empresa reporta un pasivo corriente superior en la base NIF del 69%, equivalente en \$10.927 millones de pesos. La diferencia es explicada básicamente porque la clasificación de las cuentas por pagar corrientes en la base local es inferior.

Por otra parte, la empresa presenta un indicador de rotación de cuentas por cobrar relativamente constante, dado que la empresa en ambas bases presenta una recuperación de su cartera cercana a la semana. Lo anterior se debe a que la medición de la cartera e ingresos de la empresa no presenta cambios materiales respecto a la norma local.

El escenario en relación a la velocidad de pago de las obligaciones de la empresa presenta un cambio notorio, debido a que con la base NIF, la empresa reduce su velocidad de pago en 20 días. Sin embargo, lo anterior se debe a lo explicado en apartes anteriores, en relación con la clasificación de los costos de distribución de GLP en NIF, dado que la empresa los excluye dicho concepto del costo de ventas y por ende se observa una reducción tan sustancial.

El activo corriente en NIF presenta un leve crecimiento en la participación del Activo Total, no por un crecimiento relevante en el mismo, sino a la reducción del Activo Total producto de la disminución de las inversiones en NIF.

Endeudamiento

Respecto al endeudamiento, el servicio de GLP está financiado en un 57% con fuentes de recursos externas bajo NIF y en un 40% en norma local. En adición, es importante mencionar que el crecimiento en NIF obedece al incremento del pasivo por impuesto diferido y a la notable disminución del activo producto de la nueva medición de inversiones en NIF. En complemento, en el cierre de transición se observa la disminución de las fuentes internas de financiamiento debido a que en la norma local se presentaba un patrimonio alto, producto de los superávits de activos.

El pasivo corriente en NIF presenta una mayor participación en comparación con la norma local, debido a que pasó de un 29% de concentración en norma local a un 46% en NIF, debido a lo explicado en apartes anteriores, donde se señala que en NIF se presentó, según la empresa, una clasificación diferente de las cuentas por pagar corrientes en comparación con la norma local.

Rentabilidad

Por último, se observa que la empresa aumenta en NIF su margen operacional, en 2,4 puntos porcentuales, debido a la forma de cálculo del indicador según la taxonomía NIF, la cual tiene en cuenta otros ingresos para la operación del margen. El margen neto presenta un aumento de 4.8 puntos porcentuales, ocasionado por el registro en NIF de dividendos en asociadas, los cuales no se reportan en la norma local.

2. DIAGNOSTICO TÉCNICO – OPERATIVO

a) Descripción de la Infraestructura.

La empresa Gases de Antioquia S.A E.S.P., tiene 8 plantas de las cuales dos (2) son almacenadoras y seis (6), tal como a continuación se describen mediante la tabla 2.1.

Tabla 2.1. Plantas envasadoras y almacenadoras

| Departamento | Municipio | NIE | Tipo de Planta | Capacidad (Galones) |
|---------------------|------------------|------------|-----------------------|----------------------------|
| ANTIOQUIA | BELLO | 05088000 | Envasadora | 890000 |
| ANTIOQUIA | CAUCASIA | 05154000 | Envasadora | 144000 |
| ANTIOQUIA | GUARNE | 05318000 | Envasadora | 200000 |
| ANTIOQUIA | VENECIA | 05861002 | Envasadora | 140000 |
| ANTIOQUIA | YARUMAL | 05887000 | Envasadora | 95000 |
| CUNDINAMARCA | PUERTO SALGAR | 25572000 | Almacenadora | 270000 |
| SANTANDER | CIMITARRA | 05579000 | Almacenadora | 123861 |
| SANTANDER | CIMITARRA | 05579000 | Envasadora | 330000 |

Fuente: SUI

Se verificó la información reportada en el SUI, estado financieros y plan contable y se constató que no ha sido cargada, además la información de Pólizas De Responsabilidad Civil Extracontractual del prestador se encontró caducada dada por la aseguradora Allianz Seguros S.A., número 888018605-0, valor expresado en unidades de SMLMV., 40.000 y una fecha de vencimiento 14/07/2015. Mediante radicado SSPD- 20152300758821 del 22 de noviembre de 2015, se le solicitó al prestador la actualización de la información repostada en el SUI, Pólizas De Responsabilidad Civil Extracontractual, además certificado ISO 9001 y certificado de acuerdo a lo que contempla la Resolución 180581 del Ministerio de Minas y Energía-Min minas de 2006.

La empresa Gases de Antioquia S.A E.S.P., tiene 752 en total de expendios y depósitos, ubicados en diferentes municipios tales como a continuación se describen en la siguiente Tabla 2.2.

Tabla 2.2. Expendios y depósitos.

| Departamento | Tipo | Total |
|-----------------|----------|-------|
| ANTIOQUIA | Deposito | 2 |
| | Expendio | 480 |
| Total ANTIOQUIA | | 482 |
| BOLIVAR | Expendio | 3 |
| Total BOLIVAR | | 3 |
| BOYACA | Expendio | 2 |
| Total BOYACA | | 2 |
| CHOCO | Expendio | 1 |
| Total CHOCO | | 1 |
| CORDOBA | Expendio | 144 |
| Total CORDOBA | | 144 |
| SANTANDER | Expendio | 3 |
| Total SANTANDER | | 3 |
| SUCRE | Deposito | 1 |
| | Expendio | 116 |
| Total SUCRE | | 117 |
| Total general | | 752 |

Fuente: SUI

El prestador tiene 768 tanques estacionarios con diferentes usos tales como: residencial, industrial y comercial ubicados en un primer piso de diferentes capacidades, tal como lo ilustra la tabla 2.3.

Figura 2.3. Tanques estacionarios.

| Departamento | Sector | Total |
|-----------------|-------------|-------|
| ANTIOQUIA | COMERCIAL | 182 |
| | INDUSTRIAL | 485 |
| | RESIDENCIAL | 92 |
| Total ANTIOQUIA | | 759 |
| CORDOBA | COMERCIAL | 4 |
| | INDUSTRIAL | 4 |
| Total CORDOBA | | 8 |
| RISARALDA | COMERCIAL | 1 |
| Total RISARALDA | | 1 |
| Total general | | 768 |

Fuente: SUI

b) Calidad del servicio

La empresa Gases de Antioquia ha dejado de prestar el servicio en las comunas en la ciudad de Medellín ya que no les permiten el ingreso libre por lo que le exigían una suma de dinero los grupos ilegales.

3. DIAGNÓSTICO COMERCIAL

Teniendo en cuenta que la empresa registra actividades como comercializador mayorista, distribuidor inversionista y comercializador minorista, esta información es verificable en los reportes que hace la empresa en los aspectos Comerciales. Se soporta, en la Circular conjunta CREG-SSPD No 20091000000044 del 2009, así como en las Resoluciones CREG 023 del 2008 y 053 del 2011.

El análisis efectuado a continuación, se establece con base en la información comercial registrada en el Sistema Único de Información – SUI la empresa **GASES DE ANTIOQUIA S.A ESP** presenta cobertura en los siguientes departamentos.

Tabla 3.1 Cobertura

| Departamento | |
|-------------------|-----------|
| ANTIOQUIA | CORDOBA |
| BOLIVAR | SANTANDER |
| BOYACA | SUCRE |
| CHOCO | |
| <i>Fuente SUI</i> | |

3.1 COMPRAS COMO COMERCIALIZADOR MAYORISTA

A continuación se ilustra el comportamiento donde la empresa **GASES DE ANTIOQUIA S.A ESP** tiene actividades de compras para el año 2014 y 2015.

Tabla 3.2 Compras comercializador mayorista 2014

| Compras Comercializador Mayorista año 2014 | | | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| Proveedor o Cliente | Fuente de Producción | Punto de Entrega | Cantidad (Kilogramos) | Valor en Pesos | Valor Pesos por Kilogramos |
| ECOPETROL S.A. | APIAY | Villavicencio (Apiay) | 353.960 | 277.026.795 | 783 |
| ECOPETROL S.A. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Cusinan | 151.842 | 173.437.809 | 1.142 |
| ECOPETROL S.A. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | 19.783.156 | 17.713.661.220 | 895 |
| ECOPETROL S.A. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Sebastopol | 14.659.317 | 12.840.315.909 | 876 |
| ECOPETROL S.A. | CUSIANA | Cusinan | 7.094.220 | 6.032.173.282 | 850 |
| TOTAL | | | 42.042.495 | 37.036.615.015 | 4.546 |
| <i>Fuente SUI</i> | | | | | |

Con base en la anterior tabla, se puede determinar que las compras tanto para el año 2014 como para el 2015 presentan como fuente de producción, el complejo industrial Barrancabermeja, y como proveedor principal Ecopetrol S.A.

Tabla 3.3 Compras comercializador mayorista año 2015

| Compras Comercializador Mayorista año 2015 | | | | | |
|--|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| Proveedor o Cliente | Fuente de Producción | Punto de Entrega | Cantidad (Kilogramos) | Valor en Pesos | Valor Pesos por Kilogramos |
| ECOPETROL S.A. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Barrancabermeja (Galán) | 20.668.983 | 13.913.337.829 | 673 |
| ECOPETROL S.A. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | 8.728.992 | 4.056.762.793 | 465 |
| ECOPETROL S.A. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Sebastopol | 3.511.607 | 1.684.277.950 | 480 |
| ECOPETROL S.A. | CUSIANA | Cusinan | 2.130.246 | 1.065.231.288 | 500 |
| ECOPETROL S.A. | DINA | DINA | 187.936 | 94.902.607 | 505 |
| TY GAS S.A. E.S.P. | CUSIANA | Cusinan | 368.895 | 237.081.857 | 643 |
| TY GAS S.A. E.S.P. | FLOREÑA | EL MORRO_YOPAL | 349.686 | 293.295.961 | 839 |
| TOTAL | | | 35.946.345 | 21.344.890.285 | 4.104 |

FUENTE SUI

Se observa en la tabla una disminución en la cantidad (kilogramos) comprado en el año 2015 en comparación al año 2014 la diferencia es de 32%

A continuación se ilustra el comportamiento donde la empresa **GASES DE ANTIOQUIA S.A ESP**, tiene actividades de ventas como comercializador mayorista para el año 2013 y 2014.

Tabla 3.4 Ventas comercializador mayorista año 2014

Ventas Comercializador Mayorista año 2014

| Proveedor o Cliente | Fuente de Producción | Punto de Entrega | Cantidad (Kilogramos) | Valor en Pesos | Valor Pesos por Kilogramos |
|--|-------------------------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| COLGAS DE OCCIDENTE SA ESP | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | 132.556 | 119.001.617 | 897,75 |
| COMPAÑAS ASOCIADAS DE GAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS | CUSIANA | Cusinan | 40.170 | 31.200.505 | 776,71 |
| GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | 471.417 | 454.560.108 | 964,24 |
| GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Sebastopol | 52.085 | 49.436.709 | 949,15 |
| GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P. | CUSIANA | Cusinan | 19.484 | 14.307.774 | 734,33 |
| GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | 20.128.648 | 20.690.901.928 | 1027,93 |
| GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Sebastopol | 15.984.950 | 16.104.515.536 | 1007,48 |
| NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | 109.309 | 100.228.172 | 916,93 |
| NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Sebastopol | 62.940 | 62.638.779 | 995,21 |
| NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P. | CUSIANA | Cusinan | 20.953 | 15.986.615 | 734,34 |
| Total | | | 37.022.512 | 37.642.177.743 | 9.004 |

Fuente SUI

Con referencia a la tabla anterior las ventas en cantidad (Kilogramos) para el año 2014 estuvieron en 37 millones kg.

Tabla 3.5 Venta comercializador mayorista 2015

| Ventas Comercializador Mayorista año 2015 | | | | | |
|--|-------------------------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| Proveedor o Cliente | Fuente de Producción | Punto de Entrega | Cantidad (Kilogramos) | Valor en Pesos | Valor Pesos por Kilogramos |
| COLGAS DE OCCIDENTE SA ESP | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | 914.198 | 843.180.741 | 922 |
| COLGAS DE OCCIDENTE SA ESP | DINA | DINA | 21.129 | 10.400.790 | 492 |
| COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | 390.737 | 448.117.350 | 1.142 |
| COMPAÑAS ASOCIADAS DE GAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | 476.128 | 300.736.513 | 632 |
| COMPAÑAS ASOCIADAS DE GAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS | CUSIANA | Cusinan | 112.745 | 59.140.233 | 525 |
| COMPAÑAS ASOCIADAS DE GAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS | DINA | DINA | 27.825 | 18.306.108 | 658 |
| GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | 240.945 | 154.799.160 | 642 |
| GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P. | FLOREÑA | EL MORRO_YOPAL | 24.808 | 21.239.369 | 856 |
| GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | 15.231.824 | 10.808.600.362 | 710 |
| GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Sebastopol | 15.969.978 | 12.522.361.201 | 784 |
| NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | 199.614 | 145.141.545 | 750 |
| NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P. | COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Sebastopol | 79.228 | 77.974.298 | 984 |
| NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P. | CUSIANA | Cusinan | 12.025 | 5.936.039 | 494 |
| Total | | | 33.696.184 | 26.413.933.099 | 9.590 |

Fuente SUI

Teniendo en cuenta la tabla anterior en el año 2014 las ventas en cantidad de kilogramos en 33 millones de kilogramos, evidenciando una disminución en comparación con el año 2015 con 11,66%.

3.2 Compras como Distribuidor

De acuerdo con la información reportada al Sistema Único de Información – SUI, por la empresa GASES DE ANTIOQUIA S.A ESP, como distribuidor inversionista de Gas Licuado de Petróleo, está realizó, en 2014 compras por un total de 37.millones kg de GLP, por un valor superior a los \$ 38 mil millones, la mayoría de sus compras las realizó a la misma empresa, en su condición de comercializador mayorista.

Tabla 3.6 Compras distribuidor año 2014

| Compras Distribuidor año 2014 | | | | | |
|-------------------------------------|------------------|---|---------------|----------------|-------------------|
| Fuente de Producción | Punto de Entrega | Proveedor | Cantidad (Kg) | Valor (\$) | Precio Kg (\$/Kg) |
| COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Chimitá | GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P. | 246,579 | 248,898,288 | 1,009 |
| COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Chimitá | NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P. | 266,045 | 237,988,762 | 895 |
| COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | COLGAS DE OCCIDENTE SA ESP | 352,978 | 334,400,491 | 947 |
| COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P. | 481,665 | 549,458,114 | 1,141 |
| COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. | 18,882,618 | 19,475,659,143 | 1,031 |
| COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Sebastopol | GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P. | 131,018 | 143,297,084 | 1,094 |
| COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Sebastopol | GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. | 17,151,131 | 17,569,941,395 | 1,024 |
| CUSIANA | Cusinán | COMPAÑIAS ASOCIADAS DE GAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS | 328,977 | 282,667,959 | 859 |
| CUSIANA | Cusinán | GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P. | 39,659 | 35,490,675 | 895 |
| TOTAL | | | 37,880,670 | 38,867,801,911 | 1,026 |

Fuente SUI

Durante la vigencia del 2015, GASES DE ANTIOQUIA S.A ESP, realizó compras por un total de 33 millones de kg de GLP, por un valor superior a los \$24 mil millones. La mayoría de las compras del 2014 las realizo así misma, en su condición de comercializador mayorista.

Tabla 3.7. Compra distribuidor año 2015

| Compras Distribuidor año 2015 | | | | | |
|-------------------------------------|------------------|---|---------------|----------------|-------------------|
| Fuente de Producción | Punto de Entrega | Proveedor | Cantidad (Kg) | Valor (\$) | Precio Kg (\$/Kg) |
| COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Chimitá | GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P. | 273,021 | 152,283,299 | 558 |
| COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Chimitá | NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P. | 234,405 | 131,326,201 | 560 |
| COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | COLGAS DE OCCIDENTE SA ESP | 170,525 | 93,998,186 | 551 |
| COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | COMPAÑIAS ASOCIADAS DE GAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS | 29,695 | 10,642,156 | 358 |
| COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P. | 130,617 | 117,964,705 | 903 |
| COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Puerto Salgar | GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. | 15,231,830 | 10,808,600,348 | 710 |
| COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA | Sebastopol | GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. | 15,969,972 | 12,522,361,199 | 784 |
| CUSIANA | Cusinán | COLGAS DE OCCIDENTE SA ESP | 403,120 | 286,433,075 | 661 |
| CUSIANA | Cusinán | COMPAÑIAS ASOCIADAS DE GAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS | 483,224 | 253,635,155 | 525 |
| CUSIANA | Cusinán | GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P. | 481,300 | 394,946,482 | 821 |
| CUSIANA | Cusinán | NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P. | 23,442 | 26,803,822 | 1,143 |
| DINA | DINA | COLGAS DE OCCIDENTE SA ESP | 29,588 | 13,409,237 | 453 |
| DINA | DINA | GAS DE SANTANDER S.A. E.S.P. | 15,560 | 7,388,142 | 475 |
| DINA | DINA | NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P. | 28,571 | 13,622,615 | 477 |
| FLORENA | EL MORRO_YOPAL | COLGAS DE OCCIDENTE SA ESP | 133,384 | 110,879,067 | 831 |
| TOTAL | | | 33,638,254 | 24,924,293,689 | 741 |

Fuente SUI

Teniendo en cuenta la variación de la totalidad de las compras realizadas en 2014 con relación al 2015 en cantidad de kilogramos arrojando una variación del 22,63%.

3.3 VENTAS DISTRIBUIDOR A COMERCIALIZADOR MINORISTA

En las siguientes tablas se analiza el comportamiento de ventas del distribuidor a comercializador minorista para el año 2014 y 2015.

Tabla 3.8 Cantidad cilindros vendidos 2014

| Cantidad Cil vendidos por el D al Min – Cil – año 2014 | | | | |
|--|---|---------------------------------------|---|---|
| Presentación | Cantidad Cil vendidos por el D al Min - Cil | Cantidad vendida por el D al Min - Kg | Valor por unidad de venta por el D al Min - \$/Cil - promedio | Valor por unidad de venta por el D al Min - \$/Kg -promedio |
| Cilindro de 20 libras | 20.433 | 185.755 | 21.588 | 2.375 |
| Cilindro de 30 libras | 756.427 | 11.346.405 | 25.418 | 1.695 |
| Cilindro de 40 libras | 1.351.520 | 24.573.091 | 32.379 | 1.781 |
| Cilindro de 100 libras | 95.971 | 4.362.318 | 82.148 | 1.807 |
| Total | 2.224.351 | 40.467.569 | 40.383 | 1.914 |

Fuente SUI

Se evidencia en la tabla anterior que en las ventas de GASES DE ANTIOQUIA S.A ESP durante el año 2014 por cantidades vendidas de 40 millones kg, como cliente/proveedor se tiene así mismo, la mayor ventas se da para presentación de Cilindro de 40 libras con una participación del 52%.

Tabla 3.9 Cantidad cilindros vendidos 2015

| Cantidad Cil vendidos por el D al Min – Cil – año 2015 | | | | |
|--|---|---------------------------------------|---|---|
| Presentación | Cantidad Cil vendidos por el D al Min - Cil | Cantidad vendida por el D al Min - Kg | Valor por unidad de venta por el D al Min - \$/Cil - promedio | Valor por unidad de venta por el D al Min - \$/Kg -promedio |
| Cilindro de 20 libras | 22.900 | 208.182 | 20.488 | 2.254 |
| Cilindro de 30 libras | 576.266 | 8.643.990 | 27.324 | 1.822 |
| Cilindro de 40 libras | 1.105.994 | 20.108.982 | 34.525 | 1.899 |
| Cilindro de 100 libras | 80.189 | 3.644.955 | 84.285 | 1.854 |
| Total | 1.785.349 | 32.606.108 | 41.655 | 1.957 |

Fuente SUI

Para lo corrido del año 2015 se observa un comportamiento negativo en las ventas, teniendo un disminución del 18,5% en comparación al año 2014.

3.4 COMERCIALIZADOR MINORISTA

En la siguiente tabla se referencia el comportamiento de las ventas como comercializador minorista entre el año 2014 y el año 2015.

Tabla 3.10 Ventas comercializador minorista

| Ventas Comercializador Minorista | | | | | | |
|----------------------------------|-------------|--------------------|------------------|-------------------|-----------------------|--------------------------|
| Departamento | Medio Venta | Cantidad Cilindros | Cantidad Kg | Valor (\$) | Valor Kg (\$/Kg) | Precio Cilindro (\$/Cil) |
| ANTIOQUIA | EXPENDIO | 1.586.088 | 28.361.655 | 47.944.918.371 | 1.845 | 41.911 |
| BOLIVAR | | 4.067 | 73.920 | 142.429.683 | 2.006 | 49.788 |
| BOYACA | | 6.814 | 106.785 | 190.544.600 | 1.977 | 55.754 |
| CHOCO | | 2.592 | 44.670 | 83.299.600 | 1.902 | 57.974 |
| CORDOBA | | 201.376 | 3.623.925 | 7.262.173.489 | 2.060 | 45.958 |
| SANTANDER | | 1.161 | 20.259 | 32.753.534 | 1.584 | 36.454 |
| SUCRE | | 118.420 | 2.092.443 | 4.158.659.702 | 2.203 | 52.649 |
| TOTAL | | | 1.920.518 | 34.323.657 | 59.814.778.979 | 1.940 |

Fuente SUI

| Departamento | Medio Venta | Cantidad Cilindros | Cantidad Kg | Valor (\$) | Valor Kg (\$/Kg) | Precio Cilindro (\$/Cil) | |
|--------------|----------------------------------|--------------------|----------------|------------------|-----------------------|--------------------------|---------------|
| ANTIOQUIA | Vehiculo Repartidor de Cilindros | 288.507 | 5.553.672 | 10.917.612.259 | 1.946 | 44.035 | |
| BOYACA | | 375 | 7.812 | 13.468.300 | 1815 | 47295 | |
| CORDOBA | | 11.053 | 207.648 | 406.349.663 | 1.985 | 42.646 | |
| SANTANDER | | 20 | 297 | 574.500 | 2.496 | 34.407 | |
| SUCRE | | 3.899 | 83.352 | 162.474.550 | 2.358 | 44.879 | |
| TOTAL | | | 303.854 | 5.852.781 | 11.500.479.272 | 2.120 | 42.652 |

FUENTE SUI

Según la información reportada en el Sistema Único de Información – SUI, la empresa **GASES DE ANTIOQUIA S.A ESP**, en su condición de comercializador minorista de Gas Licuado de Petróleo (GLP), realizó en el 2015 ventas mediante expendios por un Millón novecientos cilindros y en vehículos repartidores para el mismo año presentó ventas por trecientos mil cilindro, el departamento de Antioquia es el de mayor participación con un 70,4% en venta en expendio y vehículo repartidor con 90.1 %.

Tabla 3.11 Ventas comercializador minorista 2015

| Ventas Comercializador Minorista 2015 | | | | | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Departamento | Medio Venta | Cantidad Cilindros | Cantidad Kg | Valor (\$) | Valor Kg (\$/Kg) | Precio Cilindro (\$/Cil) |
| ANTIOQUIA | EXPENDIO | 1.213.721 | 21.667.686 | 37.990.408.756 | 1.835 | 42.244 |
| BOLIVAR | | 962 | 20.946 | 46.303.468 | 2.220 | 50.372 |
| BOYACA | | 4.485 | 72.981 | 131.106.850 | 1.834 | 47.848 |
| CHOCO | | 2.296 | 43.800 | 81.875.300 | 1.874 | 56.423 |
| CORDOBA | | 239.546 | 4.392.420 | 9.661.005.027 | 2.222 | 52.557 |
| SANTANDER | | 408 | 7.020 | 15.860.850 | 2.225 | 49.799 |
| SUCRE | | 79.365 | 1.435.446 | 3.229.090.417 | 2.255 | 53.447 |
| TOTAL | | | 1.540.783 | 27.640.299 | 51.155.650.668 | 2.066 |
| Departamento | Medio Venta | Cantidad Cilindros | Cantidad Kg | Valor (\$) | Valor Kg (\$/Kg) | Precio Cilindro (\$/Cil) |
| ANTIOQUIA | Vehiculo Repartidor de Cilindros | 216.519 | 4.192.011 | 8.857.237.765 | 2.090 | 47.570 |
| BOYACA | | 229 | 4.182 | 8.779.500 | 2.097 | 54.495 |
| CORDOBA | | 21.922 | 421.812 | 893.491.301 | 2.141 | 48.397 |
| SUCRE | | 5.931 | 108.498 | 242.356.765 | 2.479 | 58.200 |
| TOTAL | | 244.601 | 4.726.503 | 10.001.865.331 | 2.202 | 52.166 |

Fuente SUI

Observando las ventas como comercializador minorista para el año 2015 se denota una disminución en los dos medios de ventas, en kilogramos, no obstante se evidencia que la tendencia continua, arrojando el departamento de Antioquia con el mayor número de ventas.

3.5 - PQR's 2014 - 2015

Analizada la información reportada por la empresa GASES DE ANTIOQUIA S.A ESP en el Sistema Único de información – SUI, respecto a las reclamaciones por parte de los usuarios, se refleja que la empresa atendió en el año 2014, un total de 5415 PQR's, dentro de las causales con mayor participación se encuentra: “falla en la prestación de servicios”.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de las PQR's en los años 2014 y 2015.

Tabla 3.12 PQR'S

| Detalle | Año 2014 | Año 2015 | 2014 vs 2015 | VARIACIÓN |
|--------------------------------------|----------|----------|--------------|-----------|
| Calidad del servicio | 11 | 34 | 23 | 209,00% |
| Condiciones de seguridad o riesgo | 147 | 835 | 688 | 468,00% |
| Entrega y oportunidad de la factura | 101 | 61 | -40 | -39,00% |
| Falla en la prestación del servicio. | 4995 | 7608 | 2613 | 52,31% |
| Nivel de contenido del cilindro | 88 | 110 | 22 | 25,00% |
| Tarifa cobrada | 73 | 109 | 36 | 49,32% |
| total | 5415 | 8757 | 3342 | 61,72% |
| <i>Fuente SUI</i> | | | | |

Teniendo el comportamiento general de las reclamaciones reportadas por la empresa, muestra un aumento del 61,72% en lo corrido del año 2015, en relación con el total atendido en el año 2014; asimismo se observa una alta participación de las causales de reclamación correspondientes “falla en la prestación de servicios” con un 52,31%, por otra lado, se registra una aumento en la causal “Condiciones de seguridad o riesgo” con un 468%.

3.6. Régimen Tarifario

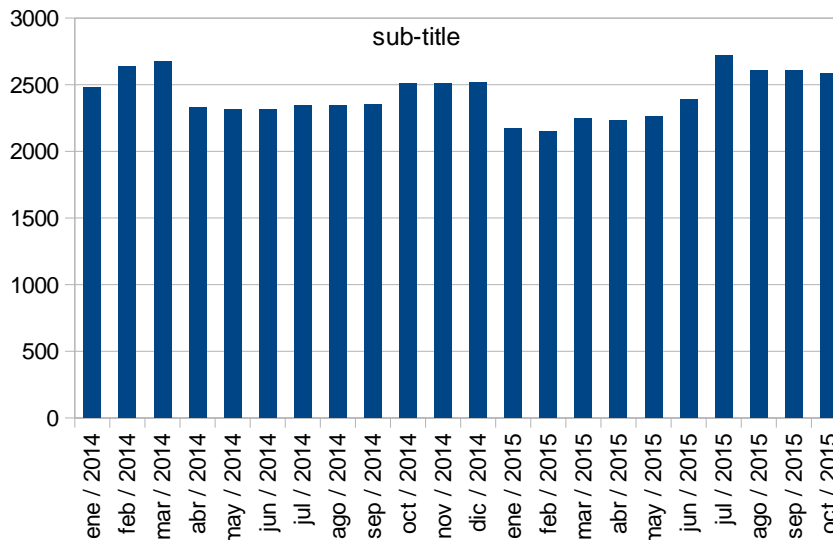
Considerando que GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. desarrolla actividades como Comercializador Mayorista, Distribuidor y Comercializador Minorista el análisis tarifario se realiza con base en la información registrada en el Sistema Único de Información – SUI, así como en la regulación vigente en materia tarifaria aplicable a las actividades de Comercialización Mayorista, y la metodología establecida en la Resolución CREG 180 de 2009, la cual permite a los Distribuidores y Comercializadores Minoristas calcular los costos de prestación del servicio de GLP a los usuarios regulados.

La empresa GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. durante los años 2014 y 2015 se ha abastecido de las fuentes reguladas de la refinería de Barrancabermeja, Cusiana, Apiay y Dina. Como mayorista, el costo de suministro del GLP trasladado a sus clientes corresponde como máximo al Precio Máximo Regulado de Suministro definido mediante las resoluciones CREG 066 de 2007 y CREG 123 de 2010.

3.7. Tarifas aplicadas por el Distribuidor – Ventas en tanques estacionarios

A continuación se presenta, para 2014 y lo corrido de 2015, un comparativo de las tarifas promedio reportadas al SUI por GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P., en su condición de distribuidor, para entregas a través de tanques estacionarios en los mercados atendidos por la empresa.

Grafica 3.1
Tarifas promedio del Distribuidor - Ventas a tanques estacionarios (\$/kg)



Fuente: SUI

Durante el año 2014 las tarifas a tanques estacionarios mantuvieron un comportamiento relativamente estable, oscilando entre \$2.314 y \$2.673 por kilogramo, siendo marzo el mes que registró la mayor tarifa. El promedio del GLP durante esta vigencia fue de \$2.443 por kilogramo. En contraste, durante lo corrido de 2015 el comportamiento del precio ha sido predominantemente ascendente, alcanzando \$2.719 en julio de 2015.

3.8 Tarifas aplicadas por el Comercializador Minorista - Entregas a través de Expendio y Vehículo Repartidor.

A continuación se presenta, para 2014 y lo corrido de 2015, un comparativo de las tarifas promedio reportadas al SUI por GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P., en su condición de comercializador minorista, para cada presentación de cilindro.

Grafica 3.2
Tarifas del comercializador minorista
Ventas en expendios y vehículos repartidores

| Trimestre | Presentación cilindro (libras) | | | | |
|-----------|--------------------------------|--------|--------|---------|---------|
| | 20 | 30 | 40 | 80 | 100 |
| 1 / 2014 | 29.814 | 50.001 | 58.736 | 107.718 | 138.351 |
| 2 / 2014 | 28.005 | 44.771 | 52.594 | 102.183 | 120.375 |
| 3 / 2014 | 28.427 | 46.988 | 49.603 | 104.689 | 118.238 |
| 4 / 2014 | 29.660 | 46.466 | 54.821 | 109.556 | 124.438 |
| 1 / 2015 | 28.283 | 44.260 | 52.091 | 104.407 | 117.729 |
| 2 / 2015 | 28.176 | 44.135 | 51.948 | 104.232 | 117.264 |
| 3 / 2015 | 31.763 | 50.085 | 59.081 | 118.209 | 135.008 |

Fuente: SUI

Las tarifas reportadas por GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. finalizaron el año 2014 con valores inferiores a los registrados al comienzo del año. Sin embargo, durante 2015 han registrado nuevos incrementos alcanzando sus valores máximos en el tercer trimestre. El incremento más significativo ocurrió en el cilindro de 40 libras, que registró un aumento cercano al 19% con respecto al año anterior, mientras el cilindro de 30 libras presentó el menor incremento porcentual (6,6%).

4. DIAGNÓSTICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI

En desarrollo del diagnóstico, se verificó que en el Sistema Único de Información – SUI, la GASES DE ANTIOQUIA S.A ESP cuenta con la información comercial, no tiene estando pendiente el debido diligenciamientos cumpliendo con la normatividad vigente Circular conjunta CREG-SSPD No 20091000000044 del 2009.

No obstante una vez revisado el SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI y el Sistema de Gestión Documental Orfeo, se evidencio error en el cargue de información en el formato B4 compras del comercializador mayorista para los meses de marzo y septiembre del 2014, y el formato D6 (VENTAS A TANQUES ESTACIONARIO) en el mes de abril del 2015, a lo que la empresa solicita la reversión del cargue del formatos en mención.

De acuerdo al análisis encontrado en el Sistema Único de Información - SUI, se puede establecer que la empresa GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. realizó la actualización del Registro Único de Prestadores de Servicios – RUPS el día 22/07/2015 el cual se encuentra en estado aprobado, de igual manera se puede establecer que para el año 2014 presenta 0 registro de información pendiente por registrar al SUI, durante el año 2015 se presentan 23 registros de información pendiente por registrar al SUI los cuales pertenecen al tópico Administrativo y Financiero con los formatos:

- Conceptos balance general proyectado glp res 2395
- Concepto estado de resultados proyectado glp res 2395
- Costos y gastos glp
- Cuentas por pagar glp res 2395

Tópico Comercial y de Gestión con los formatos:

- B1 producción
- B2 importaciones
- B3 exportaciones
- B4 compras cm
- B5 ventas cm
- B6 pago disponibilidad almacenamiento
- B8 tarifas
- B9 calidad
- D1 compras a comercializador mayorista
- D2 cargo de distribución y tarifa a comercializador minorista
- D3 cargo de distribución y tarifa a tanques estacionarios de usuarios
- D4 cargo de distribución y tarifa a punto de venta
- D5 ventas a comercializador minorista
- D6 ventas a tanques estacionarios
- D7 ventas a puntos de venta
- E.1 compras a distribuidor
- E2 cargo de comercializador y tarifa en vehículo repartidor a usuario final
- E3 cargo de comercialización y tarifa en expendio a usuario final
- E4 ventas en cilindros

Por último, la superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible se encuentra adelantando la comunicación respectiva para solicitar ponerse al día con los registros pendientes por registrar al Sistema único de Información – SUI.

5. ACCIONES DE CONTROL

En relación a la gestión financiera, la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible no encontró niveles de riesgos financieros que pudieran comprometer la prestación del servicio de la empresa. No obstante, con el cambio de base contable, se detectan situaciones que cambian materialmente partidas como las inversiones y otros ingreso que no se presentaron bajo la norma local y por tal razón se recomienda realizar comunicación a la empresa para ampliar las revelaciones que permitan justificar dichos cambios de información en el marco de las normas internacionales de información financiera.

Respecto al tema técnico, se encontró información con fecha caducada por parte del prestador como: Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual y además en la no han cargado al SUI el estado financieros y plan contable.

Se le envió al Director Técnico de Gestión de Gas Combustible el IG a su correo electrónico por los incumplimientos de reporte de información calidad de información por parte de la empresa Gases de Antioquia S.A E.S.P., y además se le requirió al prestador mediante radicado SSPD- 20152300758821 del 22 de noviembre del 2015.

Respecto al tema comercial y teniendo en cuenta los hallazgos en este diagnóstico se conmina a la GASES DE ANTIOQUIA S.A ESP a dar cumplimiento a la normatividad vigente en el tópic comercial. Circular SSPD-CREG No 0044 del 30 diciembre 2003.

Con relación a los procesos de investigación que se encuentran en curso ante la Dirección de Investigaciones de Energía y Gas Combustible, la empresa GASES DE ANTIOQUIA S.A ESP, no presenta procesos en contra, específicamente por aspectos comerciales en la prestación del servicio de gas licuado de petróleo GLP.

Asimismo, se recomienda que continúe realizando las acciones de seguimiento especial al alto número de Peticiones, Quejas y Recursos (PQR's) que se han presentado.

Durante los años 2014 y 2015, la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible ha realizado seguimiento permanente a la aplicación del régimen de tarifas, evidenciando que, en términos generales, la empresa Gases de Antioquia S.A. E.S.P. da cumplimiento a la regulación en materia tarifaria para el servicio de GLP en cilindros. De la misma manera, la empresa cumple en términos generales con los criterios de calidad y oportunidad de la información de costos y tarifas reportadas al SUI.

La Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible no tuvo conocimiento de quejas tarifarias relevantes, por lo cual no ha sido necesario adelantar acciones específicas frente a la empresa respecto a estos temas.

Proyectó: Camilo Ibañez Aldana – Contratista Dirección Técnica de Gas Combustible.
Rodrigo Esmeral - Contratista Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible.
Dino Carmelo Manco Jaraba – Contratista Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible.
Freddy Antonio Celin – Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible.

Revisó: Jorge Eliecer Ortiz Fernández – Director Técnico de Gestión de Gas Combustible.

ANEXO
LISTADO DE LAS EMPRESAS PRIORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS
DIAGNÓSTICOS

Esta información se incluye como parte de la orientación que deberá tener en cuenta cada una de las Direcciones Técnicas de la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible, pero no se debe incluir en el documento de diagnóstico.

| SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS COMBUSTIBLE | | | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------|--------------|--------------------|-------------------|
| IDENTIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS | | | | | |
| SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE | | | | | |
| No | EMPRESAS | FINANCIERO | TÉCNICO | COMERCIAL | TARIFARIO |
| 1 | ENERCA S.A. E.S.P | CRISTIAN CAMILO IBAÑEZ | DINO MANCO | RODRIGO ESMERAL | ROBERTO CAJAMARCA |
| 2 | GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P | CRISTIAN CAMILO IBAÑEZ | DINO MANCO | RODRIGO ESMERAL | ROBERTO CAJAMARCA |
| 3 | GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P | CRISTIAN CAMILO IBAÑEZ | JAVIER PEREA | HEBER JAVIER LOPEZ | ROBERTO CAJAMARCA |
| 4 | GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P | CRISTIAN CAMILO IBAÑEZ | JAVIER PEREA | HEBER JAVIER LOPEZ | ROBERTO CAJAMARCA |
| 5 | GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. E.S.P | ROCIO DEL PILAR HERNANDEZ | DINO MANCO | HEBER JAVIER LOPEZ | ROBERTO CAJAMARCA |
| 6 | PROVISERVICIOS S.A. E.SP | ROCIO DEL PILAR HERNANDEZ | DINO MANCO | HEBER JAVIER LOPEZ | PEDRO DE LA ROSA |
| 7 | MADIGAS S.A. E.S.P | ROCIO DEL PILAR HERNANDEZ | JAVIER PEREA | RODRIGO ESMERAL | PEDRO DE LA ROSA |
| 8 | DISTRIBUIDORA CENTRAL DE GAS | ROCIO DEL PILAR HERNANDEZ | JAVIER PEREA | RODRIGO ESMERAL | PEDRO DE LA ROSA |
| 9 | SERVICIO PUBLICOS DE COLOMBIA | ROCIO DEL PILAR HERNANDEZ | JAVIER PEREA | HEBER JAVIER LOPEZ | PEDRO DE LA ROSA |

| SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS COMBUSTIBLE | | | | |
|---|--|----------------------|--------------------|-----------------|
| IDENTIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS | | | | |
| SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA | | | | |
| DIAGNOSTICO | | | | |
| No | EMPRESAS | FINANCIERO | TÉCNICO | COMERCIAL |
| 1 | CELSIA S.A. E.S.P | LUIS FABIAN SANABRIA | ENRIQUE BOTERO | MIGUEL RUIZ |
| 2 | COMPAÑÍA ELECTRICIDAD DEL CAUCA | DANIELA LLINAS | ENRIQUE BOTERO | MIGUEL RUIZ |
| 3 | ELECTRICARIBE S.A. E.S.P | LUIS FABIAN SANABRIA | ENRIQUE BOTERO | MIGUEL RUIZ |
| 4 | ELECTRIFICADORA DE SANTANDER ESSA S.A. E.S.P | DANIELA LLINAS | ALEJANDRO QUINTERO | MIGUEL RUIZ |
| 5 | EMPRESA ELECTRIFICADORA DEL META S.A. ESP | DANIELA LLINAS | ALEJANDRO QUINTERO | MIGUEL RUIZ |
| 6 | EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDIAMARCA S.A. E.SP | DANIELA LLINAS | ALEJANDRO QUINTERO | MIGUEL RUIZ |
| 7 | EPSA S.A. E.S.P | DANIELA LLINAS | CRISTIAN GIRALDO | LAURA PINO |
| 8 | SOPESA S.A. E.S.P | DANIELA LLINAS | CRISTIAN GIRALDO | PAOLA PEÑARANDA |
| 9 | VATIA S.A. E.S.P | LAURA DANIELA ALZATE | CRISTIAN GIRALDO | PAOLA PEÑARANDA |
| 10 | EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDIO | LAURA DANIELA ALZATE | DAVID MOZO | TRICIA CARO |
| 11 | EBSA | LAURA DANIELA ALZATE | DAVID MOZO | TRICIA CARO |
| 12 | CENTRAL TÉRMICA EL MORRO S.A. | LAURA DANIELA ALZATE | DAVID MOZO | TRICIA CARO |

Nota: Cada Director Técnico designará las personas responsables de consolidar el documento final para ser presentado al Despacho de la Superintendencia Delegada en la fecha establecida, conforme a los compromisos definidos en cada uno de los contratos de las personas responsables de esta tarea.